

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
PROYECTO CURRICULAR INGENIERIA ELECTRICA

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN

PERÍODO 2014-3

ÁREA.	ASIGNATURAS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CIRCUITOS II CIRCUITOS II CIRCUITOS III INSTALACIONES ELÉCTRICAS INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS SEMINARIO DE INGENIERÍA PROTECCIONES ELÉCTRICAS

REQUISITOS GENERALES.

PERFIL: Ingeniero eléctrico o electricista, con experiencia docente o profesional 1 año en el área del concurso, referencias laborales en el área del concurso (1 Plaza TCO). Asignaturas: Instalaciones Eléctricas, Protecciones Eléctricas, Circuitos III y Laboratorios Preferiblemente con estudios de Postgrado.

DISPONIBILIDAD HORARIA						
MATERIA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CIRCUITOS II	45				10	
CIRCUITOS II	46		10			
CIRCUITOS III	41			6		16
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	41		6			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	41		8			
INSTRUMENTACIÓN Y MEDIDAS	41				6	
SEMINARIO DE INGENIERÍA	43				14	
PROTECCIONES ELÉCTRICAS	41	6				

DISPONIBILIDAD HORARIA						
MATERIA	GRUPO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PROTECCIONES ELÉCTRICAS	41	8				

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicara en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: Contratación) los días hábiles 15 y 19 de Agosto de 2014

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

UNA

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación 20 y 21 de agosto de 2014, las Hojas de Vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes en la Secretaría del Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No 40-53, Piso 5). En horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirán por ningún motivo documentación.

4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de Vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo de Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería.

5. Publicación de Resultados

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRICA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos

de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los posgrados de la Facultad de Ingeniería, Es ineludible que el docente ganador, quede escalonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.